

EVALUACIÓN FINAL ESO **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE** **BACHILLERATO**

Alumnos con la asignatura suspendida

Los alumnos que no hayan conseguido recuperar las evaluaciones suspendidas en las convocatorias fijadas para ello, deberán realizar las pruebas que el Departamento determine antes de la evaluación final, los alumnos de ESO, y en la convocatoria extraordinaria los alumnos de Bachillerato bachillerato (si hubieran sido **calificados en dos ó más evaluaciones por debajo del 5**).

En esta convocatoria realizarán un **examen teórico** de los **temas QUE HAYAN SUSPENDIDO** y **repetirán las pruebas prácticas que hayan supuesto los suspensos**. Cuando esas pruebas hayan requerido de presentación digital, estos exámenes se harán de forma presencial y se grabarán para tener constancia de ellos. Además, **no podrán superar la nota de 6**. Cuando la prueba haya sido concebida como grupal, se intentará proporcionarle los compañeros necesarios y si no es posible, se cambiará por una prueba individual que como máximo computará 6 puntos.

La nota final será un 20% para la parte teórica y un 80% para la parte práctica en la que se computarán todas las notas de los exámenes prácticos, tanto los que se hubieran superado durante el curso como los que tienen que repetir.

De forma global se computarán las notas de todas las pruebas físicas y se hallará la media. Por otro, todas las pruebas de habilidades y se hallara la media. La media de estos dos aspectos será el 80% de la nota final (en la que habrá que tener un **4 como mínimo** para poder promediar con la parte teórica), y a la que se le añadirá el 20% de la nota del **examen teórico** en el que habrá que sacar un **2 como mínimo** para poder promediar.

Los alumnos con adaptaciones curriculares por motivos físicos realizarán todos los trabajos (obligatoria su presentación) y pruebas que no hayan superado durante el curso, y un **examen global de los contenidos teóricos QUE NO HAYAN SUPERADO** en el que habrá que sacar un **2 como mínimo los alumnos de ESO y un 3 los de bachillerato** para poder promediar.

En el caso de que haya pruebas prácticas, la media supondrá un 60% de la nota final; la media de los trabajos teóricos supondrá un 20% y la nota del examen teórico un 20%. Si no hay pruebas prácticas de ningún tipo los trabajos supondrán un 80% añadiéndose después la nota de la teoría. Los contenidos de los trabajos, su evaluación y las normas de su realización son las que se especificaban en el documento de adaptación curricular que en su día se entregó al alumno.

Todos los alumnos deberán **obtener un 5 PARA SUPERAR EL CURSO**.

Alumnos con el curso aprobado

Los alumnos que ya tuvieran el curso aprobado podrían subir nota realizando actividades en los siguientes aspectos:

- Podrán ayudar a los compañeros suspendidos que precisen jugadores a realizar sus pruebas de recuperación.
- Podrán ampliar contenidos mediante pruebas basadas en proyectos creativos.
- Podrán repetir pruebas que tuvieran notas bajas para poder subir la nota final.
- Los alumnos de 1º de bachillerato podrán organizar actividades para el resto de los compañeros.

Los alumnos con adaptaciones curriculares que tengan que presentarse **a la evaluación final o a la convocatoria extraordinaria**, irán con el **programa de malabares de todo el curso** y deberán presentar **trabajos diferentes** de los que se hicieron en la convocatoria ordinaria (uno por evaluación). Los alumnos pendientes de 3º de E.S.O. y 1º de Bachillerato están obligados a realizar el trabajo de la 2ª evaluación de Acrosport como parte de este contenido, al margen de realizar los exigidos para valorar la actitud.

En la asignatura de Educación Física tanto los aprendizajes como la mejora de las Capacidades Físicas llevan bastante tiempo para que el organismo se adapte. A tenor de lo anteriormente expuesto, el Departamento pone en el tablón de anuncios, a disposición de todos los alumnos con la materia pendiente, y aquellos que hayan suspendido alguna evaluación del curso ordinario, planes de trabajo conducentes a la mejora de las capacidades físicas con la finalidad de superar la asignatura.